lunes 6 de junio de 2011

Las obras para el concurso nacional de cortos pueden presentarse hasta el 1 de agosto

El 1 de agosto concluye el plazo para presentar obras al XIV Concurso Nacional de Cortometrajes Ciudad de Antequera, al que se pueden presentar todos los cortos de producción española realizados entre el 31 de julio de 2010 y el 31 de julio de 2011.

El tema será libre, dentro de la narrativa puramente cinematográfica. Quedan excluidos los reportajes, documentales, anuncios videoclips.

Cada cortometraje no excederá de 30 minutos. No se admitirá ningún DVD que contenga más de un corto, por lo que los realizadores que presenten más de un corto a concurso deberán de hacerlo en DVD independientes. De la misma forma, tampoco serán admitidas aquellos DVD que contengan más de un corto aunque sean de realizadores distintos.

Los premios son al mejor corto (2.200 euros), al mejor corto andaluz (Premio RTVA, patrocinado por CajaSol, 1.500 euros), mejor cortometraje local (400 euros), mención especial del jurado (400 euros) y el premio del público (400 euros).

La inscripción debe ser formalizada por los productores, realizadores o sus representantes legales, que deberán incluir junto con la obra, una carta de inscripción en la que se incluyan: su nombre y apellidos, fotocopia del DNI o pasaporte, dirección, teléfono de contacto, título de la obra, correo electrónico, formato, duración, créditos y sinopsis, así como una pequeña biofilmografía del autor, ficha técnica y artística.

2018 © Ayuntamiento de Antequera

Los cortometrajes podrán ser proyectados o difundidos por la organización en cualquiera de los medios de comunicación o divulgación públicos o privados que esta estime oportuno, así como en cualquier otro medio con el fin expreso de difundir el cine y el concurso, sin ningún ánimo de lucro.

Los cortos presentados a concurso pasarán a formar parte del archivo del área de Cultura del Ayuntamiento de Antequera. La inscripción y entrega de los cortos se hará en las oficinas del área de Cultura del Ayuntamiento, Fundación Municipal de Cultura, Centro Cultural Santa Clara, calle Santa Clara, nº 3 – 1ª Planta, 29200 Antequera Málaga. El plazo de inscripción finaliza el día 1 de agosto a las 14:00 horas. Para cualquier información al respecto los interesados pueden llamar a los teléfonos 95 270 81 34 - 35 o consultar en la página web www.antequera.es. O bien escribir a los correos electrónicos cultura@antequera.es - fmc@antequera.es.

Para optar al premio al mejor corto andaluz, el realizador deberá acreditar haber nacido en la comunidad autónoma (fotocopia del DNI o pasaporte). Aquellos que no sean andaluces de nacimiento, pero sí de residencia, tendrán que justificar ésta mediante la presentación de un certificado de empadronamiento de la localidad donde reside.

Igualmente, para optar al premio al mejor cortometraje local, se debe acreditar haber nacido en Antequera u otro municipio de la comarca o ser residente.

Las proyecciones y la entrega de premios tendrán lugar durante el mes de noviembre.

2018 © Ayuntamiento de Antequera